



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Siendo las 11:00 horas del día 06 de Noviembre del 2017, en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Durango 291, sexto piso, Col. Roma, México, D.F., se reúnen por parte del **Instituto Mexicano del Seguro Social "EL INSTITUTO"** las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, y por otra parte el **Arq. Luis Gerardo Tamez Guerrero, Apoderado Legal de ROTGER Ingeniería y Construcción S.A. de C.V., "EL CONTRATISTA"**, con el propósito de llevar a cabo la firma del Finiquito de los trabajos, de conformidad con la cláusula Vigésima Segunda del Contrato "FINIQUITO", el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 168 de su Reglamento, con motivo de la recepción física de los servicios consistentes en la realización de los: **Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León**, al amparo del Contrato de Servicios No. **2-17200001-5-42770** suscrito entre "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", al tenor de las condiciones siguientes:-----

HECHOS

Con fecha **9 de Agosto del 2017**, las partes celebraron el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado No. **2-17200001-5-42770** y número de compromiso **5-42770**. El objeto del Contrato consistió en la realización de los "**Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León**", con importe de \$169,754.00 (Ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado.-----

El monto ejercido del contrato fue de \$169,754.00 (Ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), -----

Las fechas contractuales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes: -----

- I) De inicio: **10 de agosto del 2017.** -----
- II) De término **8 de septiembre del 2017.** -----

Las fechas reales de ejecución de los trabajos fueron las siguientes: -----

- III).- De inicio: **10 de agosto del 2017.** -----
- IV).- De término: **8 de septiembre del 2017.** -----



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Continuación de la Carta Finiquito de los Servicios de los: **“Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”**-----

Con fecha 09 de Octubre del 2017 se reunieron las partes en la sala de juntas de la División de Proyectos, para levantar el Acta de Recepción Física de los Servicios. -----

A la fecha de término contractual, **“EL CONTRATISTA”** tiene un avance del 100 % -----

GARANTIA DE LOS TRABAJOS-----

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula Décima Cuarta del Contrato **“FORMA, TÉRMINOS Y PORCENTAJE DE LAS GARANTIAS”**, y lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **“EL CONTRATISTA”** entrego a **“EL INSTITUTO”** la Póliza de Fianza de Vicios Ocultos **No. 1238-04356-4** de fecha 9 de Octubre del 2017 expedida por la Institución **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta**, para garantizar y responder de los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que pudiere incurrir, con motivo de los servicios prestados.-----

Las partes reconocen que el pago de los servicios realizados se efectuará mediante la estimación No. 1 (Única) y la Factura No. **B129** que presentará **“EL CONTRATISTA”** el día 07 de Noviembre del 2017, para su revisión y autorización por parte de **“EL INSTITUTO”** y se liquidará conforme a lo pactado en la Cláusula Séptima del Contrato **“PLAZO, FORMA Y LUGAR DE PAGO”**. -----

Los datos financieros del Contrato son los siguientes: -----

Descripción	Cantidades
Monto del Contrato:	\$169,754.00
Monto Ejercido del Contrato:	\$169,754.00
Derechos de inspección y vigilancia (SFP)	\$ 848.77
Créditos a Favor de “EL INSTITUTO”	\$ 0.00
Créditos a Favor de “EL CONTRATISTA” :	\$ 0.00

Estas cantidades no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.-----



CARTA FINIQUITO DE LOS SERVICIOS
Contrato No. 2-17200001-5-42770

Continuación de la Carta Finiquito de los Servicios, de los: **“Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”**-----

“EL CONTRATISTA” extiende a **“EL INSTITUTO”** el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con este Contrato.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente carta a las 12:00 horas del día 06 de Noviembre del 2017, firmando de conformidad al margen y al calce las personas que en ella intervinieron. -----

POR “EL INSITUTO”

ING. JOSÉ MANUEL RUÍZ MÁRQUEZ

POR “EL CONTRATISTA”

ARQ. LUIS GERARDO TAMEZ GUERRERO
**APODERADO LEGAL Y
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS**

Las firmas que anteceden, forman parte de la Carta Finiquito de los Servicios de los: “Estudios de Infraestructura de Servicios, del predio donde se ha programado la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 10 consultorios en la localidad de Apodaca, Nuevo León, con Atención Médica Continua para el Instituto Mexicano del Seguro Social, a ubicarse en Av. Metroplex II, manzana 254, lote 10, S/N, entre las calles N27 y N31, Col. Metroplex II, C.P. 66612, en Apodaca, Nuevo León”